

## **SÍLABO DE LITIGACIÓN ORAL**

### **1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1.Nombre de la Asignatura	: Litigación Oral
1.2.Código de la asignatura	: DER-19956
1.3.Número de créditos	: 3.5 créditos
1.4.Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.Ciclo Académico	: XI ciclo
1.6.Total, de horas	: 5 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 3 horas
1.7.Prerrequisito	: DER-19636
1.8.Total, de Semanas	:17 semanas

### **2. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es teórica y tiene como propósito que los alumnos conozcan el nuevo código procesal penal, sus principales principios, la oralidad, inmediatez, contradicción, publicación, legalidad, legitimidad, libertad de la prueba, pertinencia de la prueba, conducencia. Además, se estudiará las tácticas de litigación oral. La teoría del caso.

La asignatura exige al alumno el aprendizaje y análisis de las unidades propuestas, la normatividad vigente y los pronunciamientos jurisdiccionales sobre ellas.

### **3. COMPETENCIAS**

#### **Competencia general:**

Al finalizar el desarrollo de la asignatura, el estudiante estará en la condición de, Comprender el concepto y fundamento de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, diferenciándolos en su aplicación.

#### **Competencias específicas:**

- Identifica el impacto del análisis económico del derecho en la aplicación de la responsabilidad civil.
- Comprende el concepto de las teorías referentes al sistema objetivo y subjetivo de la responsabilidad.
- Reconoce la aplicación y marco conceptual de la causalidad y la teoría del daño.

#### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

##### I UNIDAD

##### LA TEORIA DEL CASO

**Capacidades:** Conoce la elaboración de la teoría del caso, desarrolla su perspectiva como la más creíble, ante los ojos del juzgador.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	2h	Presentación, lectura del silabo, orientación general del curso. Introducción. Definición de la teoría del caso.	- Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. Analiza casuísticas planteadas en clase y jurisprudencias. Investiga la importancia de los conceptos estudiados.	- Valora Identificar los diversos sistemas de análisis económico del derecho en el Perú. - Resumen formas de razonamiento económico. Debate de ideas. - Elabora cuadros sinópticos. - Ilustración (power point). Gráficos. - Esquemas (pizarra).	
	S2	3h	<b>Evaluación diagnóstica.</b>			
2	S1	2h	características de la teoría del caso			
	S2	3h	<b>Practica</b>			
3	S1	2h	Como elaborar la teoría del caso,			
	S2	3h	<b>Control de lectura.</b>			
4	S1	2h	Conocimiento para el alegato de apertura			
	S2	3h	La presentación de los hechos.			
5	S1	2h	<b>Practica</b>			
	S2	3h	Presentación de los fundamentos jurídicos.			
6	S1	2h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>			
	S2	3h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			

##### II UNIDAD

## DEL ALEGATO DE APERTURA Y DEL EXAMEN DIRECTO, CONTRAEXAMEN, DEL EXAMEN A PERITOS

**Capacidades:** Conoce como se elabora los alegatos de apertura, del examen directo, del contradictorio y del examen a peritos.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	alegato de apertura	- Aplica los conocimientos adquiridos en la práctica. - Investiga la importancia de los conceptos estudiados.	- Resumen - Lectura del texto entre los alumnos - Debate de ideas - Resumen - Debate de ideas - Expone lo tratado. - Ilustración (power point). - Gráficos. - Esquemas (pizarra).	
	S2	3h	<b>Practica.</b>			
8	S1	2h	Examen directo, estructura del examen directo.			
	S2	3h	<b>Control de lectura.</b>			
9	S1	2h	Preparación de testigos, orden de testigos.			
	S2	3h	<b>Control de lectura</b>			
10	S1	2h	Del contraexamen, preparación de contraexamen, cuando y como contraexaminar, cuestionamiento la credibilidad del testigo.			
	S2	3h	<b>Practica.</b>			
11	S1	2h	del examen a peritos , prueba pericial, estructura en el examen directo del perito,			
	S2	3h	estructura del contraexamen del perito			
12	S1	2h	<b>Segundo avance del informe de investigación.</b>			
	S2	3h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

### III UNIDAD

#### DE LA PRUEBA MATERIAL, LAS OBJECIONES, DEL ALEGATO DE CLAUSURA

**Capacidades:** Conoce cuales son las pruebas materiales, las objeciones y el alegato de clausura.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Como introducir la prueba material a la Audiencia de Juzgamiento.	- - Aplica los conocimientos adquiridos en aplicación práctica. - Investiga la importancia de los conceptos estudiados. Lee,	- Resumen - Debate de ideas - Expone lo tratado. - Ilustración (power point). - Gráficos. - Esquemas	
	S2	3h	<b>Practica.</b>			
14	S1	2h	Las objeciones, catálogo de objeciones más comunes en el sistema acusatorio adversarial.			
	S2	3h	<b>Practica.</b>			

15	S1	2h	Alegato de Clausura	analiza y extrae las ideas principales de las lecturas asignadas.	(pizarra). - Debatir lo tratado. - Elaborar mapa mental. - Lectura de materiales bibliográficos . - Elaborar cuadro sinóptico.		
	S2	3h	<b>Practica.</b>				
16	S1	2h	Recomendaciones y estructura.				
	S2	3h	<b>Practica.</b>				
17	S1	2h	<b>Entrega final y sustentación del Informe de Investigación.</b>				
	S2	3h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Borrero, K. (2011). Las técnicas de litigación oral. Lima, Perú:
- Neyra, J. (2018). Manual de juzgamiento, prueba y litigación oral en el nuevo modelo procesal penal. Lima, Perú:
- Neyra, J. (2010). Manual del nuevo proceso penal y de litigación oral. Lima, Perú: Idemsa.
- Rodríguez, M. (2004). Las técnicas de litigación oral. Lima, Perú: Revista PUCP.

## **9. VIRTUAL**

- <https://legis.pe/video-litigacion-oral-sistema-acusatorio-jose-antonio-neyra-flores/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=3lujsTtyY4U>